



Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 098/2021 ACTA N° 13/2021

VISTO: La solicitud de parte de la Secretaría de Desarrollo Local según Oficio 2021/007905/2, de dar respuesta al pedido de informe solicitado por Oficio 317/2021 de la Junta Departamental de Canelones.

CONSIDERANDO I: Que por parte de este Gobierno Municipal se adjunta informe realizado.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 13 del 15 de abril de 2021 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

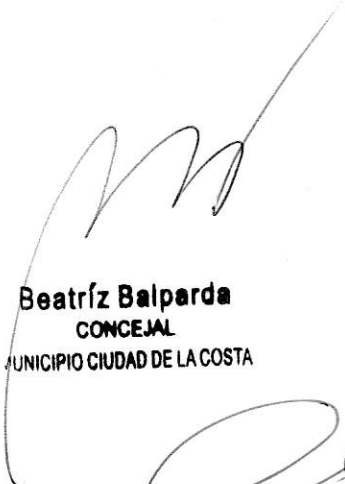
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- RESPONDER SEGÚN INFORME ADJUNTO, A LO SOLICITADO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, EN OFICIO 317/2021.

2.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Beatriz Balperda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Mjirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ciudad